

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

Responsabilidad social: hacia un nuevo relacionamiento entre empresas, Estado y ciudadanos¹

Social Responsibility: Towards a new relationship between business, state and citizens

Responsabilité sociale : Vers une nouvelle relation entre les entreprises, l'État et les citoyennes

Mary Luz Alzate Zuluaga

Socióloga Universidad de Antioquia

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid

Docente-investigadora Tecnológico de Antioquia

Correo: mary_alzate@yahoo.es

Tipo de artículo: Artículo de revisión
Recepción: 2010-11-05
Revisión: 2011-02-05
Aprobación: 2011-02-15

¹ Este artículo sintetiza los primeros resultados de la investigación “Balance de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia”, adelantada por la autora en el marco de las actividades de investigación y docencia en el grupo de investigación Red GIFA de la Facultad de Administración del Tecnológico de Antioquia, 2010-2011.

Contenido

1. Introducción
2. Método
3. Transformaciones y desafíos políticos en la era global.
4. El enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial: Los diferentes caminos recorridos.
5. Hacia un replanteamiento de las relación Estado-empresas-ciudadanía, a modo de resultados preliminares de la discusión.
Retos de la responsabilidad social en Colombia
6. Conclusiones
7. Lista de referencias

Resumen

A partir de las transformaciones experimentadas en las formas de regulación política y económica en el ámbito mundial, con la estandarización del modelo económico neoliberal y el repliegue de la función estatal, se discute en este artículo la emergencia de un nuevo relacionamiento entre las empresas, los Estados nacionales y los ciudadanos en general. Para ello, se analiza la perspectiva de acción sobre Responsabilidad Social Empresarial, los tránsitos y logros en el proceder sobre el *Bien Común*, como propuesta de acción que contrarreste las grandes problemáticas sociales y ambientales, planteando estrategias de regulación, control ciudadano e institucional que ofrezcan nuevas formas de actuación, racionalmente sostenibles con los recursos naturales disponibles y comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de la población mundial. El panorama que presenta el caso colombiano permite concluir que en esta materia existen más retos que aciertos.

Palabras clave

Colombia, Desregulación estatal, Neoliberalismo, Responsabilidad social.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

Abstract

From transformations suffered in the form of economic and politic regulation worldwide, with the standardization of the neoliberal economic model and the withdrawal of the state function, in this article is discussed the emergence of a new relationship between enterprises, nation states and citizens in general. We analyze the action perspective on Corporate Social Responsibility, transits and achievements in the proceeding on the Common Good, as an action proposal to counteract the great social and environmental problems, suggesting regulation strategies, citizen and institutional oversight offering new ways of acting rationally sustainable, based on the available natural resources and committed with the improvement of the quality of life of the world population. The scene presented by the Colombian case allows us to conclude that in this topic there are more challenges than successes.

Keywords

Social responsibility, Government deregulation, Neoliberalism, Colombia.

Résumé

À partir des transformations expérimentées dans la forme de contrôle politique et économique dans la sphère mondiale, avec la standardisation du modèle néolibéral et le repli de la fonction de l'État, dans cet article on discute l'apparition d'une nouvelle relation entre les entreprises, les états nationaux et les citoyennes en général. Pour ça, on analyse la perspective d'action sur la Responsabilité Social des Entreprises, les transits et réussites dans le procéder sur le bien commun, comme proposition d'action qui neutralise les grandes problématiques sociaux et environnementales, en posant des stratégies de règlement, control des citoyennes et des institutions qui offrent des nouvelles formes de conduite, raisonnablement soutenus avec les ressources naturels qui sont disponibles et engagés avec l'amélioration de la qualité de vie de la population du monde. Le panorama que présente le cas colombien permet de conclure qui dans cet sujet il y a plus défis que réussites.

Mots-clés

Colombie, Déréglementation de l'état, Néolibéralisme, Responsabilité sociale.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

1. Introducción

Con el actual posicionamiento del mercado en el ámbito global, el mundo empresarial ha tenido que irrumpir en unos espacios de la esfera pública², que hasta hace unas pocas décadas eran espacios controlados y garantizados, fundamentalmente, por el Estado. Este nuevo protagonismo del empresariado se ha expresado, entre otros factores, por la disminución de la presencia de las instituciones estatales en la regulación de las actividades de la vida social y productiva. Nos encontramos, ante una situación de debilitamiento de la figura estatal como agente de unidad y cohesión de la organización social, ante la cual *"la sociedad contemporánea produce recursos crecientes de individualización que se distribuyen entre los individuos para hacerlos capaces de pensarse y actuar como individuos."* (Melucci 2001, p. 90).

Así, la vasta inserción de las distintas manifestaciones de producción económica y cultural local al universo de información y simultaneidad de las modernas tecnologías de comunicación virtual, ha propiciado infinidad de transacciones comerciales y financieras y, como consecuencia, una concentración desproporcionada del poder empresarial, en lo que se ha denominado la economía global corporativa (Sassen, 2007). Al mismo tiempo, se han exacerbado las desiguales condiciones económicas y sociales de la población, haciendo poco discernibles e inabarcables, a su vez, las experiencias cotidianas de decisión y organización colectiva desde la vieja figura de regulación y cohesión estatal.

Este nuevo panorama ha significado un viraje importante frente a las formas de regulación y responsabilidad sobre las actuales problemáticas ambientales planetarias y las restricciones al desarrollo humano, lo que implica nuevos desafíos sobre la conformación de mecanismos institucionales de garantía y control de unas condiciones dignas de vida, que

² Esta esfera pública involucra un conjunto de instituciones y funciones destinadas a la tutela de intereses generales como la paz, la seguridad y los derechos fundamentales. Véase al respecto Ferrajoli (2004).

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

hasta ahora comienzan a vislumbrarse. Estos desafíos están relacionados con la adopción de una visión emprendedora que lleve a cabo el logro del éxito de los beneficios económicos, traducidos en estabilidad y rentabilidad y, al mismo tiempo, lidere la resolución de grandes problemáticas sociales y ambientales –pobreza, exclusión de amplias franjas de la población del mercado laboral, contaminación ambiental, pérdida y disminución de recursos no renovables, entre otros-, derivadas del proceso productivo intensificado con el modelo económico actual.

De este modo, se propone el análisis de un modelo gerencial responsable social y ambientalmente, que ha venido haciendo carrera como una forma de afrontar las situaciones de violencia, pobreza y exclusión social, que cree prolijamente nuevas condiciones para el cambio frente a los proyectos autoritarios, desiguales y excluyentes de la sociedad. Este modelo gerencial es un proceso que está ocurriendo a expensas de la Gran Política (Mouffe, 2007), tocante a la sociedad en el ámbito global, lo que ha implicado un trabajo silencioso, pero arduo, de remoción de barreras culturales frente a los “imposibles” políticos, hacia la democratización real de la vida, a partir de la construcción de estructuras abiertas de oportunidades económicas y políticas.

Estos cambios en las formas de interrelación y de regulación social y política se están dando de forma paulatina y progresiva, lo que ha obligado al agotamiento del modelo de análisis político y económico, exclusivamente dentro del marco de regulación estatal. Por lo cual se profundizará, en la primera parte de este artículo, en el análisis de las transformaciones y desafíos políticos derivados de la globalización y de la mundialización del modelo económico neoliberal. En la segunda parte, se presentaran las diversas definiciones que se han ensayado sobre la Responsabilidad Social Empresarial –RSE-, como un enfoque a través del cual se ha comenzado a discutir, entre el empresariado, las diversas problemáticas sociales.

En la tercera parte, se propone un replanteamiento de las relaciones entre Estado, empresa y ciudadanía, que obliga a la co-responsabilidad en la resolución de los problemas sociales y ambientales tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la franja amplia de la población

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

mundial pauperizada, con una aproximación a los retos empresariales para el caso colombiano.

2. Método

Para la elaboración de los resultados preliminares de la investigación que se presenta en este artículo, se procedió a la revisión teórica sobre el tema de la Responsabilidad Social Empresarial y su evolución práctica a lo largo de los últimos años, utilizando como variables de análisis, el papel desempeñado por el Estado, el mercado y la ciudadanía en el logro del bienestar general de la población a nivel mundial. Una vez identificadas las transformaciones recientes en la función de cada uno de estos actores, se procedió al análisis de los desafíos para el desarrollo humano sostenible, enmarcados en la necesidad de un nuevo compromiso y forma de interacción entre Estado, empresas y ciudadanos, lo que nos ha conducido al planteamiento de nuevas formas de actuación y control para la autorregulación de las actividades productivas. Finalmente, el derrotero ensayado para el análisis del contexto mundial, se incorpora a la indagación concreta de lo que sucede en esta materia en Colombia.

3. Transformaciones y desafíos políticos en la era global

Las transformaciones espacio-temporales que ha vivido el mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y de forma acelerada a partir de 1990 con la puesta en funcionamiento para el público en general de la "red de redes" Internet, se ha interpretado como el arribo a la sociedad global informacional (Castells 1995; Sassen 2007; Mattelart 2002), o a la sociedad planetaria (Melucci 1996). Estas han sido transformaciones efectivamente experimentadas, aunque de un modo diferencial, entre regiones y grupos poblacionales, pero en cualquier caso, caracterizadas por la estandarización de los procesos políticos, geoestratégicos, económicos y tecnológicos a una escala global, a la par que se vive una interdependencia y sincronía, cada vez más amplia, de las relaciones sociales y políticas de los ámbitos locales con esa sociedad global.

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

En este escenario, el Estado ha cedido espacio al modelo neoliberal de mercado, a través del dictado de los organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, de las distintas directrices de liberalización política y económica a los estados nacionales para la inserción a una economía global; aumentando las exportaciones, mejorando la competitividad y atrayendo las inversiones al ámbito local. Lo que ha significado, entre otras, el avance de la frontera agropecuaria, el incremento de la demanda de agro-combustibles, la deforestación de bosques tropicales y la utilización de territorios locales para la explotación extractivista de recursos, cuyos efectos negativos son socializados y transferidos a las comunidades locales.

Se ha experimentado así, lo que Sarmiento Anzola (1996) ha denominado, la “superpersonalización del mercado”, en el cual el mercado, adoptando atributos de agente autónomo, es el único centro auto-regulador de la competencia. Lo que ha significado la desregulación de las relaciones en la esfera pública, la flexibilización y precariedad laboral y el retroceso en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que había adquirido el ciudadano en el periodo anterior de intervención y regulación estatal entre las esferas pública y privada en el ámbito mundial, con la consiguiente erosión de los derechos ciudadanos y el detrimento de la calidad de vida y de los ecosistemas locales (Gudynas, 2002).

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 – 233]

Figura 1. Papel estatal en tiempos de globalización



Fuente: Elaboración propia, Mary Luz Alzate 2010.

De este modo, la función administrativa del Estado ha sido trasladada a las empresas, por ejemplo, con el incremento de concesiones de explotación, a modo de administradoras autónomas de vastos territorios locales donde éstas se asientan y explotan los recursos naturales. Lo que ha significado, el sostenimiento y control de los recursos naturales, a partir de una flexibilización de las relaciones de producción, explotación y comercialización de los recursos, con consecuencias en la concentración de la distribución de los ingresos, la marginalidad, la informalidad y la desigualdad de las relaciones capital-trabajo, entre otros aspectos, logrando el reforzamiento del control corporativo y el consiguiente debilitamiento estatal.

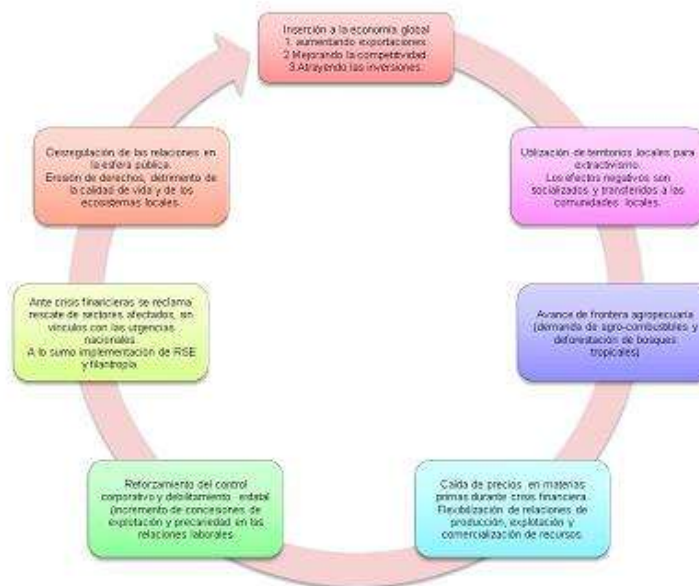
De una sociedad industrial, salarial, manual, conflictual, pero solidaria y negociadora, se comienza a pasar a otra mercerizada, informatizada y menos conflictual pero fracturada, dual, desregulada y excluyente. De explotado, pero incluido en el sistema, un buen sector de trabajadores pasa a ser llanamente excluido. (Martín Barbero, 2002, p. 19)

Aún así el planteamiento reciente sobre la situación actual en el mundo, de una “desestatalización de los conflictos” (Münkler 2004; 2005), así como

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 – 233]

de una desregulación de las relaciones sociales y económicas frente al posicionamiento mundial del modelo de libre mercado, no permite afirmar el socavamiento total del Estado; estudios empíricos muestran que lo que sucede con la globalización es una reorganización funcional de las instituciones y la sociedad, y esta realidad incluye la transformación iniciada desde finales de los años sesenta de un Estado de Bienestar a un “Estado Militarizado”, término utilizado por M. Castells (1995) para explicar los saltos vividos por los Estados nacionales en la era de la sociedad global.

Figura 2. Consecuencias de la transformación estatal actual



Fuente: Elaboración propia, Mary Luz Alzate 2010.

De acuerdo con Castells, el Estado actual no desaparece, por lo menos no en el corto y mediano plazo, sino que se reestructura; tiende a ser más sutil, capilar e indetectable, y por eso mismo, más eficaz en las relaciones de dominación. “El Estado del modo informacional de desarrollo, sea bajo el capitalismo como bajo el estatalismo, ejerce una mayor intervención que nunca, pero lo hace controlando y manipulando la red de flujos de información que impregna cualquier actividad” (Castells 1995, p. 46).

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

De este modo, aunque en muchas esferas de la vida en común el Estado-nación se ha vaciado de su contenido político, éste sigue siendo el encargado de la tutela de los derechos fundamentales al continuar erigiéndose como el ente representativo de la 'voluntad general', y el principal responsable de las consecuencias de la utilización de la violencia como recurso y como fin. De hecho, su papel frente al control de los asuntos de defensa y militarismo y al control de los medios coercitivos para el ejercicio de la violencia sigue siendo central en los Estados con mayor poder y desarrollo tecnológico en el mundo, además de ser ésta la función principal, sino la única, ejercida por los llamados 'Estados débiles' o 'fallidos', en defensa de la seguridad y de los intereses de las corporaciones multinacionales asentadas en sus territorios.

Lo que es claro, es su pérdida de protagonismo frente al posicionamiento predominante adquirido por el mercado y con éste el empresariado a nivel mundial. Ha sido éste el marco de emergencia de una nueva mirada al papel de las empresas y grandes corporaciones en el entorno social y ambiental en el que se desenvuelven. La pregunta que cabe para el modelo económico, político y cultural hegemónico neoliberal y la instauración de poderes autoritarios y bélicos en el ámbito local, es ¿cómo dar sentido a todas las diversidades sociales, políticas, económicas y culturales en el mundo? ¿Cómo posibilitar mundos sustentables y la necesidad de pensar en imaginarios económicos responsables social y ambientalmente?

Buscando superar la discusión acerca de sí la responsabilidad social empresarial legítima el modelo neoliberal o no, se pretende plantear la perspectiva de acción que en esta materia se ha estado forjando lentamente, aunque con logros desiguales dependiendo de las condiciones culturales, políticas y económicas de los países y agentes que buscan su implementación, lo que puede constituir un aporte al desarrollo sostenible, como un horizonte de posibilidad frente a los problemas sociales y ambientales vigentes.

4. El enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial: Los diferentes caminos recorridos

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

La senda iniciada en los años sesentas con el voluntariado y filantropía de algunas empresas internacionales se ha superado con nuevos enfoques, sin embargo, son muchas las empresas que siguen considerando la responsabilidad y la ética con la sociedad, desde su papel empleador de mano de obra y cumplidor de la Ley, que incluye en algunas empresas, la redacción de un manual de "Buenas Maneras", sólo en algunas ocasiones llevadas a la práctica.

A esos inicios del enfoque, que se ubicarían en un primer nivel, le han seguido nuevos niveles de comprensión de la Responsabilidad Social Empresarial, tal como lo ha señalado González Uribe (2006) en el segundo nivel se ubican aquellas empresas que, además de ceñirse al cumplimiento de la Ley, crean fundaciones sin ánimo de lucro, a través de las cuales se administran las donaciones y fondos destinados por la empresa para proyectos sociales, a sabiendas de los beneficios tributarios que con dichas fundaciones obtienen.

En el tercer nivel se ubican las empresas que han avanzado internamente en la adopción de estándares laborales y ambientales que disminuyen los perjuicios de sus acciones productivas y visualizan a la RSE como un valor agregado que se le otorga a los productos y servicios, logrando legitimidad y reconocimiento social ante sus clientes. Y en el cuarto nivel de comprensión de la RSE, la adopción de la responsabilidad se incorpora a la estrategia de gestión y productividad de la empresa, direccionada desde los accionistas y directivos hasta la última cadena del eslabón corporativo; pasando por empleados, proveedores y clientes. De este modo,

La empresa decide ser parte de la solución y no parte del problema. Por consiguiente, a este nivel, la RES no es la cereza del ponqué que sirve de adorno social. Ya no es una actuación que se agrega al lado de producción sino que forma parte sustancial del mismo sistema de gerencia. (González Uribe, 2006, p. 10)

González Uribe (2006) plantea un quinto nivel de comprensión de la responsabilidad, referido a aquellas empresas denominadas Ciudadanas, en tanto han logrado entender la responsabilidad desde un campo de acción

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

vinculante de los distintos actores de la sociedad en pro del desarrollo sostenible, social y ambientalmente, que en últimas redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El concepto de Empresa ciudadana como estrategia de Responsabilidad Social Empresarial viene a complementar y a aglutinar procesos que se iniciaron con el Aseguramiento de la Calidad (Calidad Total), la promoción del Respeto al Medio Ambiente como principio de sostenibilidad, el respeto a los derechos laborales, a la higiene y la seguridad en el ambiente de trabajo y en un sentido más general y universal al respeto de los derechos humanos, agregándole dos valores fundamentales el interés por el colectivo que está relacionado con la empresa (Grupos de Interés o Stakeholder) y el desarrollo de la ética empresarial como modelo de gestión...(De Pool, citado en González Uribe, 2006, p. 43).

Las distintas perspectivas y miradas sobre la responsabilidad social empresarial se han incluido en una unificación de criterios en el ámbito internacional sobre temas laborales, sociales y ambientales, a través de distintos convenios y pactos suscritos por corporaciones multinacionales lideradas por organismos internacionales; tales como, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact); la Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (de la Organización Internacional del trabajo convenios 1977/2000); las directrices para empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los bancos multilaterales.

Pese a los avances significativos que el tema ha logrado en cada uno de estos escenarios internacionales, los mecanismos creados para restringir el proceder inadecuado de las empresas que suscriben los distintos convenios mencionados no son de obligatorio cumplimiento, esto es, no se cuentan con herramientas jurídicas vinculantes y garantistas de los diversos acuerdos, resaltando el carácter voluntario de las empresas con el desarrollo humano integral, ante lo cual se tendría que avanzar en la creación o fortalecimiento de los organismos existentes de regulación mundial que propugnen por la construcción de un Constitucionalismo Universal, de acuerdo a la propuesta teórica de Ferrajoli (2004), acorde con el espacio público global que se ha conformado en el mundo contemporáneo.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

De alguna manera, esta propuesta puede llegar a converger con los votos de actuación que pretende la creación de la ISO 26.000 (ICONTEC INTERNATIONAL), como un modelo global para diferenciar el proceder de las empresas ciudadanas y un marco de orientación para el consumidor responsable, de manera que no solo procura el cambio de proceder al interior de las empresas sino también de co-responsabilidad con los Estados y los ciudadanos en general. De este modo, con la ISO 26.000 se busca como principios de la responsabilidad social, entre otros, el cumplimiento de la ley, el respeto de los instrumentos reconocidos internacionalmente, el reconocimiento de sus *Stakeholders*, la rendición de cuentas y transparencia, el desarrollo sostenible y ético, el enfoque preventivo, el respeto a los derechos humanos fundamentales y el respeto a la diversidad (ICONTEC INTERNATIONAL, 2009).

En el breve recuento por la evolución que ha tenido el enfoque de responsabilidad social por parte de las empresas, el panorama no es ni progresivo ni triunfalista, nos encontramos con reveses y avances, dependiendo del nivel cultural, cívico y político de los dirigentes empresariales y de la sociedad, en general, desde donde se esté considerando el modelo de responsabilidad con el desarrollo sostenible.

5. Hacia un replanteamiento de las relación Estado-empresas-ciudadanía, a modo de resultados preliminares de la discusión

El reconocimiento de la actual indeterminación de los límites entre lo local y lo global y lo público y lo privado, entre otros aspectos, por la paulatina desregulación estatal de los asuntos comunes a los ciudadanos y el fortalecimiento del modelo económico del libre mercado, como ya se ha planteado, de acuerdo a los procesos globales de transformación técnica, social, política, económica y cultural, obliga la emergencia de definiciones sobre el Bien Común desde el potencial poder de cambio que encarnan las distintas iniciativas ciudadanas y corporativas en general.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

En este sentido, un nuevo escenario empresarial no solo deberá estar basado en la ganancia y la productividad económica, sino también en la construcción de condiciones para un bienestar común, que lleva implícita una invitación a discutir y movilizar la acción sobre los asuntos comunes, buscando diversas alternativas vitales frente al frenetismo arrasador del modelo unificador del mercado global.

En este sentido, la perspectiva desde la cual se discute sobre la Responsabilidad Social Empresarial, no es tanto desde una ética empresarial a modo de la ola *Business ethics* iniciada en los años sesentas con el comienzo del declive del Estado de Bienestar (Echeverri, 2007), sino desde la economía política, entendiéndola de acuerdo al planteamiento de Bull (2004), como la pretensión de "investigar cómo nuestras sociedades pueden organizarse para protegerse de las consecuencias más negativas en la búsqueda de ganancia de las empresas y, al mismo tiempo beneficiarse de las actividades capitalistas" (p. 3).

Por lo tanto, la mirada a la Responsabilidad Social se centra en el análisis de las relaciones entre Estado-empresa y la forma como en esta relación se está vinculando al resto de la sociedad.

El concepto de responsabilidad social empresarial no puede reducirse a obligaciones morales individuales de los miembros de la organización, ni a acciones de buena voluntad (actos caritativos hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad), ni a la búsqueda del bienestar y desarrollo humano de los trabajadores y colaboradores inmediatos. Implica, en cambio, el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el liderazgo de la integración institucional y el compromiso con los objetivos sociales comunes: la búsqueda de la justicia, la solidaridad y el bienestar (Echeverri, 2007, p. 163).

La responsabilidad social implica un comportamiento con las comunidades del entorno en una relación de continua colaboración, teniendo en cuenta a los distintos grupos de interés para cada actividad de la empresa, creando códigos de conducta corporativas que consulte las verdaderas necesidades e iniciativas de la población sobre su desarrollo; teniendo en cuenta preferencias y decisiones apropiadas cultural y socialmente para la solución

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

de las problemáticas. Algunos de los desafíos, desde esta perspectiva, es que las distintas actividades productivas y extractivas no podrán poner en riesgo los recursos naturales de los que depende la población y deberá crear los beneficios sociales y económicos, a mediano y largo plazo, para un desarrollo sostenible que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida.

En últimas, se propende por lo que Gudynas (2002) llama, la política del "Buen Vivir", entendido como un conjunto heterogéneo de miradas alternativas que incluyen la dimensión ambiental, desde una perspectiva del desarrollo sustentable fuerte, es decir, que supere la retórica que ha invadido a las distintas empresas en su elección por una sostenibilidad económica, social y ambiental. Este es un planteamiento que no riñe con la competitividad y rentabilidad económica que le concierne a las empresas, más bien, es una idea que se necesita incorporar a las operaciones empresariales como un andamiaje más de la productividad.

Acercándose así, al sistema poli-céntrico de la organización social discutido por Sarmiento Anzola (1996), en el cual no existe un solo centro regulador de las relaciones sociales, y cuyo criterio de éxito es la existencia de redes sociales, económicas, políticas y culturales, en las cuales exista confianza, reciprocidad, capacidad de los actores para buscar consensos y orientaciones comunes hacia la solución de los problemas.

Es una propuesta que se ha ensayado teóricamente desde otros enfoques como el de capital social (Putnam; Coleman, citados en Ostrom y Ahn, 2003), resaltando la importancia que tiene la creación de redes y alianzas entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales, las corporaciones o empresas privadas para el logro de los distintos objetivos, dependiendo de la orientación de cada actor. De este modo, las redes sociales, familiares y vecinales es uno de los recursos del que se valen los actores sociales para su fortalecimiento y generación de solidaridad en torno a problemáticas, demandas y objetivos trazados y, reconociendo todos sus alcances, para el empoderamiento del papel de las organizaciones sociales en el sistema político y económico.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

En el caso de las entidades estatales, la creación de alianzas con el sector privado les significa una importante generación de recursos económicos, logísticos, políticos, y la alianza con las organizaciones sociales le genera una significativa credibilidad y legitimidad, importantes para la gobernabilidad local. De igual manera, la empresa privada se beneficia de las alianzas, participando en su entorno no sólo con su papel productivo sino también social, cívico y ético.

Sin embargo, la realidad social indica que en la práctica lo hasta ahora señalado representa retos y desafíos, más que logros o el arribo a puerto seguro del modelo. Según el Banco Mundial, hacia el año 2004 "Sólo el 22% de las 100 multinacionales más grandes del mundo, han logrado incorporar la Responsabilidad Social en las operaciones diarias del negocio" (Citado en González Uribe, 2006, p. 16). Y si a estas cifras se le agrega un examen no muy exhaustivo del contenido de responsabilidad social desarrollado por las empresas en países con condiciones de desigualdad estructural por resolver, e incluso con la existencia de conflictos internos armados como en el caso de Colombia, en el que la cantidad de actores involucrados en la crisis social y humanitaria se presenta como un escenario propicio para desligarse de responsabilidades públicas, el panorama se dificulta aún más.

- **Retos de la responsabilidad social en Colombia**

Las reformas que llevaron al proceso de apertura económica, liderada a partir de 1990 por el entonces presidente Cesar Gaviria, crearon un clima más atractivo para la inversión de empresas extranjeras en los negocios colombianos, a través de rebajas arancelarias y de las tarifas tributarias, además de la facilidad que ha significado la creación de plataformas logísticas, tales como, las zonas francas y las zonas económicas especiales de exportación, para la exportación e importación de productos. Así mismo,

(...) las multinacionales se han beneficiado inmensamente de la liberalización de la legislación laboral contemplada en las reformas de 1990 y 2002, las cuales flexibilizaron los regímenes contractuales, facilitaron los despidos colectivos e

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

individuales y extendieron la jornada laboral diurna hasta las 10 p.m., minimizando así el costo de mano de obra colombiana. (Silverman, 2007, p. 91)

Mientras que en Colombia, en el año 2005 casi 700 empresas multinacionales tenían operaciones que habían registrado \$15.479.649 millones de utilidades, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia afirma, de acuerdo a una investigación realizada a empresarios colombianos que:

La RSE, en la mayoría de los casos, se ha asumido a través de las fundaciones, que son muy numerosas en el país y que, con objetivos sociales diversos, cumplen funciones asistenciales de indiscutible beneficio social; pero 'sin comprometer directamente a las organizaciones productivas y a la gestión empresarial en la solución de los problemas sociales y sin tener influencia directa de la organización: clientes, colaboradores, accionistas y la localidad donde se ubica la empresa y sin lograr un impacto social significativo' (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2001; citado en Echeverri, 2007, p. 165)

De acuerdo al listado de empresas excluidas por violaciones de normas de buena conducta, asociadas a las convenciones y estándares internacionales de responsabilidad social empresarial ya mencionados, del Fondo de Previsión Noruego (KLP, por sus siglas en inglés),

En la lista editada [en el año] 2003, la mitad de las violaciones habían ocurrido en México, Centroamérica y Colombia. Ninguna de las empresas fue excluida por violaciones ocurridas en los Estados Unidos o Europa. Entre las empresas excluidas en 2004, 61% fueron excluidas por violaciones ocurridas en América Latina (Ecuador, Colombia, Costa Rica, México y Guatemala). (Bull, 2004, p. 9)

Frente a estos datos, en Colombia no se cuenta con estudios que sistematicen la información sobre cuáles son las principales empresas que incumplen con los convenios internacionales suscritos, así como cuales han sido las violaciones más recurrentes a dichas convenciones.

A su vez, en el ámbito académico colombiano existe un vacío frente a balances e indagaciones exhaustivas sobre los principales aciertos y dificultades que ha tenido el tema de la responsabilidad social de las empresas, traducidos en resultados concretos para el mejoramiento de las

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

problemáticas sociales y ambientales. Además, hay una deuda académica sobre la profundización en investigaciones acerca de los vínculos empresariales con violaciones a los derechos humanos (Silverman, 2007), y diversas prácticas asociadas al conflicto interno armado que permitan esclarecer responsabilidades gremiales, así como aprendizajes hacia el futuro, como parte de las discusiones para una agenda pública de cara a un post-conflicto y al desarrollo humano integral.

En lo que más se ha avanzado es en estudios de casos sobre la creación de fundaciones y proyectos sociales, sin mayor vínculo con los planes de ordenamiento del territorio de las municipalidades, o que tienen en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de la población del entorno cercano a la empresa que implementa tales proyectos. Aún así, es destacable que desde finales de los años noventa se han generado experiencias exitosas de alianzas entre sectores empresariales, gobiernos municipales y organizaciones sociales en pro del desarrollo local, logrando aprendizajes genuinos de superación de la pobreza y gestión pacífica de los conflictos, casos que han sido documentados por la Fundación Corona³.

Así mismo, se han dado experiencias colectivas, donde los ciudadanos de las localidades, por su propia iniciativa, han realizado Asambleas Municipales que buscan la participación de todos los integrantes de la comunidad, incluyendo a las empresas asentadas en sus territorios, para la resolución de los conflictos, la planeación y ejecución de los proyectos de desarrollo económico y social de las regiones (Alzate Zuluaga *et al.*, 2006). De este modo, es necesario incorporar al análisis sobre los retos y aprendizajes en materia de responsabilidad social, las prácticas de acción colectiva en pro del mejoramiento de la calidad de vida y en defensa de la vida, que han tenido en cuenta el reconocimiento y validez cognitiva, social y cultural de otras prácticas cotidianas, de acuerdo a un saber tradicional, a un

³ Véase fundacióncorona.org.co

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

conocimiento indígena y a un pacifismo cotidiano y de otras posibilidades de intercambio económico.

6. Conclusiones

Se propone así, propiciar el análisis de procesos de gobernabilidad pública y co-gestión privada en beneficio de prácticas económicas y políticas incluyentes, tendientes a unas nuevas condiciones de actuación empresarial. Que contenga la implementación de un proceso permanente de información y educación sobre mecanismos de participación de comunidades campesinas e indígenas en asuntos concernientes con su desarrollo; entre los cuales se encuentran los proyectos de infraestructura o de explotación de recursos que afecten su hábitat o cultura. Proceso que permita empoderar a todos los grupos involucrados para obtener mejores resultados de negociación entre las empresas y los distintos grupos de interés, en un marco de transparencia y democratización.

Así mismo, la perspectiva planteada aquí de la responsabilidad social de las empresas sobre el desarrollo sostenible, busca discutir la oferta de condiciones lo suficientemente atractivas para que las comunidades prefieran la presencia de las compañías. Lo que incluye buscar, a través de distintas iniciativas, la integración e interdependencia de los variados intereses y visiones del territorio, reconociendo así, los distintos usos del suelo (actividad agrícola, actividad ganadera, actividad industrial y extractiva, defensa de la biodiversidad, reservas naturales, resguardos indígenas, propuestas de desarrollo turístico y recreación, entre otros) y la importancia de idear propuestas que permitan la confluencia de esos distintos intereses y visiones.

Finalmente, además de propugnar por cambios de conducta de las empresas, se debe discutir cuales son las industrias y formas de producción más adecuadas para el desarrollo humano sostenible e integral, y que tipo de regulaciones locales, globales públicas y privadas son más adecuadas y necesarias para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

7. Lista de referencias

- Alzate Zuluaga, M. L. et al. (2006). *La fuerza de lo cotidiano en la gobernabilidad local. Cinco asambleas municipales*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Bull, B. (2004, diciembre-febrero). Responsabilidad Social de las Empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina?, *Revista Venezolana de Gerencia*, 9 (28), pp. 1-24.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial. [(1991). *The informational city: information technology, economic restructuring and the urban-regional process*. Oxford: Basil Blackwell Publishing]
- Echeverri Chavarriaga, J. (2007). Creación de riqueza colectiva, la nueva responsabilidad social de los empresarios. El caso de Medellín (Colombia), en J. G. Sepúlveda Arroyave (ed.), *Convivencia y seguridad en Iberoamérica. Nuevas visiones* (pp. 160-183). Barcelona: Casa América Catalunya, Fundación Cidob, Human, AECID, Diputación de Barcelona Xarxa de municipis, BID.
- Ferrajoli, Luigi (2004). *Razones Jurídicas del Pacifismo*. Madrid: Edición de Gerardo Pisarello, editorial Trotta.
- González Uribe, G. (2006). *Empresa Ciudadana. Cómo integrar la responsabilidad social a la estrategia de la empresa*. Bogotá: CESA.
- Gudynas, Eduardo (2002). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible en América Latina*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Bíblica Latinoamericana.
- ICONTEC International (2009). Normalización de la responsabilidad social en Colombia y en el mundo. Recuperado el 10 de enero de 2010, de, <http://www.iso.org/sr>

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 213 - 233]

- Martín-Barbero, J. (2002, septiembre). Política y comunicación. Des-figuraciones de la política y nuevas figuras de lo público, *Foro*, 45, 13-26.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes. Collective action in information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (2001), *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Editorial Trotta.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [(2005). *On the political*. London y New York: Routledge].
- Münkler, H. (2004, mayo-agosto). Las guerras del siglo XXI, *Análisis Político*, 51, 3-11.
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003, enero-marzo). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (1), 155-233.
- Sarmiento Anzola, Libardo (1996). *Utopía y sociedad. Una propuesta para el próximo milenio*. Bogotá: FESCOL.
- Sassen, S. (2007, septiembre). Una sociología de la globalización, *Análisis Político*, 61, 3-27.
- Silverman, J. (2007, junio). ¿Armonización hacia arriba o carrera hacia el fondo? Una mirada al comportamiento laboral de las empresas multinacionales en Colombia, *Controversia*, 188, 87-115.